

## ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

2 de octubre de 1998

- Número 252

Página 1549

## PROYECTOS DE LEY.

DEL DEPORTE DE CANTABRIA. (Nº 34).

[133]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas.

## PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado lo siguiente:

"1º. Prorrogar durante diez días el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Deporte de Cantabria, publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 246, de fecha 23 de septiembre de 1998, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87.2 del Reglamento.

2º. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria"."

En su consecuencia, los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día 3 de noviembre de 1998, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Educación y Cultura.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo



## BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983 Dirección en Internet: HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES